



MENDOZA GOBIERNO

Min. de Hacienda y Finanzas

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Diciembre 2019

Dirección General de Crédito al Sector Público
Subsecretaría de Finanzas
Ministerio de Hacienda y Finanzas

1	RESUMEN EJECUTIVO
2	1- STOCK DE LA DEUDA
2	1.1- Detalle de las principales operaciones
2	A- Préstamo Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP)
2	Antecedentes
2	Características del Préstamo
3	B- Refinanciación del saldo de deudas con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
3	Antecedentes
3	Características del Préstamo
3	1.2- Efecto tipo de cambio
4	1.3- Factores de explicación del cambio en el stock de deuda
6	2- SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA 2019
7	3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA
7	3.1- Por tipo de acreedor
7	3.2- Por moneda
8	3.3- Por tipo de Garantía
9	4- PERFIL DE VENCIMIENTOS 2019-2029

El presente informe analiza el stock de la deuda, sus características y el perfil de vencimientos a Diciembre de 2019.

- Al 30 de Junio de 2019, el stock ascendió a ARS 57.477,57 millones equivalentes a USD 1.354,06 millones al tipo de cambio 42,45¹.
- Al 31 de Diciembre de 2019, el stock ascendió a ARS 73.073,39 millones equivalentes a USD 1.220,02 millones al tipo de cambio 59,90².
- Ingresó el último desembolso por ARS 1.000 millones, correspondiente al préstamo de ARS 4.000 millones otorgado por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial cuyo destino es la cancelación de obligaciones que surjan por los vencimientos de amortización de la deuda.
- Se refinanció el saldo de deuda que mantenía la Provincia con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, el cual asciende a ARS 6.500,00 millones. El mencionado saldo se compone de dos préstamos, uno por ARS 3.000 millones (a la fecha de la refinanciación el saldo ascendía a \$2.500 millones) cuyo convenio fue suscripto el 17/11/2017 y fue destinado a cubrir erogaciones de capital para garantizar y mejorar la prestación de servicios públicos básicos y el otro préstamo por ARS 4.000 millones cuyo convenio fue suscripto el día 14/11/2018 para la cancelación de obligaciones que surjan por los vencimientos de amortización de la deuda.
- Al 31 de Diciembre de 2019 la deuda flotante acumulada de la administración central es de \$9.439,51 millones aumentando en 60 puntos porcentuales respecto de Diciembre de 2018, lo que representa aproximadamente un 11% de los gastos totales devengados durante el segundo semestre de 2019.
- Se obtuvieron desembolsos por avances de obras por ARS 93 millones financiadas por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.
- Se obtuvieron desembolsos por avances de obras por ARS 94,57 millones financiadas por organismos multilaterales.

1. Tipo de cambio Comunicación 3500 BCRA al 30/06/2019.

2. Tipo de cambio Comunicación 3500 BCRA al 31/12/2019.

El principal factor de incremento de la deuda pública de la Provincia de Mendoza durante el segundo semestre de 2019 por un monto de ARS 12.977,59 deriva del efecto tipo de cambio, generado por un incremento de 41,1% en la cotización del dólar (\$59,895 a fin de Diciembre de 2019 vs. \$42,4483 a fin de Junio de 2019).

Asimismo, se recibió el último desembolso de ARS 1.000 millones del préstamo otorgado por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial para la cancelación de obligaciones que surjan por los vencimientos de amortización de la deuda pública provincial.

La principal causa de disminución fue el pago de cuotas de capital de los créditos que se mantienen con el Gobierno Federal, los organismos multilaterales de crédito, el Banco de la Nación Argentina y los bancos internacionales.

1.1- Detalle de las principales operaciones

A- Préstamo Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP)

Antecedentes

Producto de la firma del convenio de asistencia financiera, el día 14 de Noviembre de 2018, con destino a la cancelación de obligaciones que surjan por los vencimientos de amortización de la deuda, la Provincia recibió el desembolso pendiente de \$1.000 millones con el que se completan los \$4.000 millones del préstamo.

Características del Préstamo

Monto: \$4.000.000.000, el mismo se hizo efectivo mediante desembolsos parciales provenientes del FFDP de \$1.000.000.000,00 cada uno. El primero de ellos ingresó en el mes de Diciembre de 2018, el segundo en el mes de Marzo de 2019, el tercero en el mes de Mayo de 2019 por \$500.000.000, el cuarto en el mes de Junio de 2019 por \$500.000.000 y el último se recibió en Agosto de 2019.

Plazo: 60 meses incluidos 12 meses de gracia.

Amortización: en 48 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Tasa de Interés: BADLAR bancos privados vigente al día hábil anterior al comienzo del período de intereses.

Intereses: se devengarán a partir del desembolso y serán pagaderos mensualmente, siendo el primer vencimiento el último día hábil del mes siguiente al desembolso.

Pago de Servicios: los servicios de capital e interés vencerán el último día hábil de cada mes y serán pagaderos mediante retención de recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, a partir del décimo (10) día hábil anterior al vencimiento hasta su total cancelación.

B- Refinanciación del saldo de deudas con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).

Antecedentes

Mediante la emisión de la Resolución Nro. 170 – APN-SECH#MHA, se incorpora al Programa de Convergencia Fiscal, una línea de “Reperfilamiento de Deudas Provinciales”, con el fin de modificar las condiciones financieras de devolución de las deudas provinciales enmarcadas en el mencionado programa.

La refinanciación del saldo de deuda, resulta conveniente desde el punto de vista de las finanzas públicas. La extensión del plazo de vencimiento genera un alivio financiero producto de los 18 meses de gracia para el pago de intereses y los 30 meses de gracia para el pago del capital de la deuda.

Características del Préstamo

Monto: seis mil quinientos millones de pesos (\$6.500.000.000,00) compuesto por el saldo de deuda al 31/10/2019 del convenio suscripto en noviembre 2017 (\$2.500.000.000,00) y el saldo de deuda al 31/10/2019 del convenio suscripto en noviembre de 2018 (\$4.000.000.000).

Plazo de gracia del capital: 30 meses desde la fecha de vigencia del convenio, para el pago de amortización.

Amortización de Capital: 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Intereses: Los intereses se capitalizarán mensualmente durante 18 meses y serán pagaderos mensualmente siendo la tasa de interés aplicable del 25% nominal anual.

Pago de servicios: los servicios de capital e interés vencerán el último día hábil de cada mes y serán pagaderos mediante la retención de los recursos a percibir por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a partir del décimo día hábil anterior al vencimiento hasta su cancelación total.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

1.2- Efecto Tipo de Cambio

Al 30 de Junio de 2019, el tipo de cambio nominal ARS/USD se ubicaba en niveles de \$42,4483 mientras que al 31 de Diciembre, el valor de la divisa fue \$59,895 implicando una devaluación del 41,1%; provocando de esta manera un incremento en el stock de la deuda medido en pesos de 12.977,59 millones.

1.3- Factores de explicación del cambio en el stock de deuda.

El siguiente cuadro desagrega el conjunto de efectos que explican la variación en el stock de deuda provincial durante el segundo semestre 2019 comparado con el primer semestre de 2019:

Causas de variación del stock Dic. 2019 vs. Jun. 2019	Dic. 2019 vs. Jun. 2019	Participación relativa
CONCEPTO		
STOCK DEUDA AL 30/06/2019	57.477,57	
AUMENTO	16.766,06	
EFECTO TIPO DE CAMBIO	12.977,59	77,40%
AJUSTE DE CAPITAL POR UVA	2.160,35	12,89%
ENDEUDAMIENTO CON EL GOBIERNO FEDERAL	1.000,00	5,96%
CAPITALIZACIÓN DE INTERESES	269,86	1,61%
AJUSTE DE CAPITAL POR ICC	167,28	1,00%
DESEMBOLSOS PRÉSTAMOS MULTILATERALES	94,57	0,56%
ENDEUDAMIENTO CON EL FFFIR	93,00	0,55%
EMISIÓN BONOS DE INTERESES	3,41	0,02%
DISMINUCIÓN	1.170,24	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA	1.170,24	100,0%
STOCK DEUDA AL 31/12/2019	73.073,39	

Tabla 1: Factores de explicación del cambio en el stock de deuda medido en ARS.

El stock de deuda provincial se incrementó en ARS 16.766,06 millones, debido a los siguientes factores:

- Variación en el tipo de cambio nominal oficial del ARS frente al USD, que explica un 77,40% del cambio en el stock de la deuda (ARS 12.977,59 millones).
- Variación de la “Unidad de Valor Adquisitivo” (UVA) aplicado al capital del endeudamiento tomado con el Banco de la Nación Argentina, explica el 12,89% (ARS 2.160,35) millones;

- Se recibió el último desembolso del préstamo otorgado por el Gobierno Federal en el marco del convenio con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y con ANSES, por ARS 1.000 millones (5,96%);
- Capitalización de intereses derivados de la Refinanciación del saldo de deudas con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial que ascienden a la suma de ARS 269,86 millones (1,61%);
- Variación del ICC aplicado al capital de deudas provenientes de obras financiadas con el FFFIR, que explica el 1% (ARS 167,28 millones);
- Desembolsos de organismos multilaterales por ARS 94,57 millones (0,56%) del incremento;
- Préstamos con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional por ARS 93 millones, que explica el 0,55% del incremento del stock de la deuda pública;
- Entrega de Bonos de Intereses a proveedores de obras, el monto en ARS asciende a \$3,41 millones, representando un aumento en el stock de 0,02%.

El stock de deuda provincial disminuyó en ARS 1.170,24 millones, debido a las amortizaciones que periódicamente se devengan, entre ellas:

- ARS 450,12 millones de los préstamos con el Gobierno Federal;
- ARS 448,50 millones derivados de los préstamos otorgados por Organismos Multilaterales (BID - BIRF);
- ARS 227,41 millones del préstamo con el Banco de la Nación Argentina;
- ARS 44,21 millones del préstamo con el BICE.

Los servicios totales de deuda acumulados durante el segundo semestre de 2019 alcanzaron los ARS 6.021,66 millones, de los cuales ARS 1.170,30 millones estuvieron explicados por amortizaciones (19,43%) y ARS 4.851,42 millones (80,57%) por intereses. Los principales vencimientos de capital fueron los correspondientes al préstamo otorgado por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional en el año 2014 para la ampliación de calzadas principales, calles colectoras e intercambiadores de la Ruta Nacional N° 40 (Acceso Sur), el préstamo directo Nro. 1640 - Programa Mendoza Productiva, otorgado por el BID y las amortizaciones relativas al endeudamiento tomado con el Banco de la Nación Argentina.

A continuación, se expone el detalle de los servicios de la deuda por tipo de acreedor cancelados durante el segundo semestre 2019:

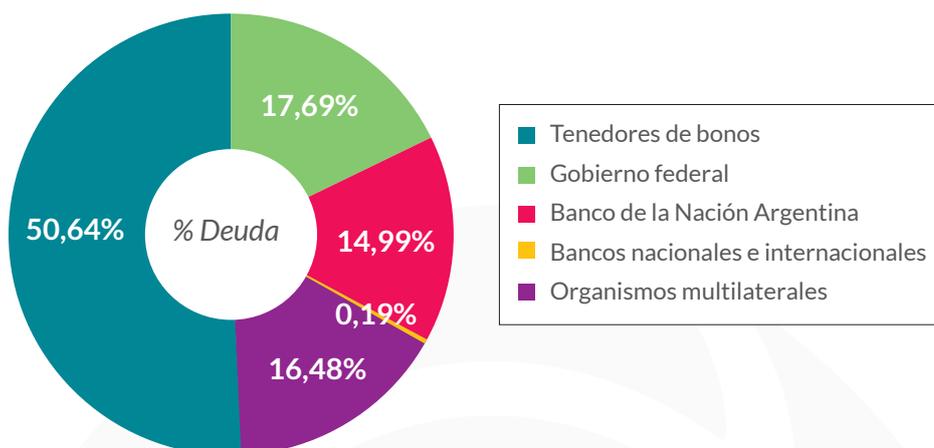
ACREEDOR	MILLONES DE ARS	
	INTERÉS	CAPITAL
GOBIERNO FEDERAL	1.537,75	450,12
ORGANISMOS MULTILATERALES	197,88	448,50
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	248,54	227,41
BANCOS NACIONALES E INTERNACIONALES	4,40	44,21
TENEDORES DE BONOS	2.862,84	0,00
TOTAL SERVICIOS	4.851,42	1.170,24

Tabla 2: Servicios de la deuda Ene-Jun 2019.

3.1- Por tipo de acreedor

A fin del segundo semestre de 2019, el stock de la deuda provincial se distribuyó de la siguiente manera:

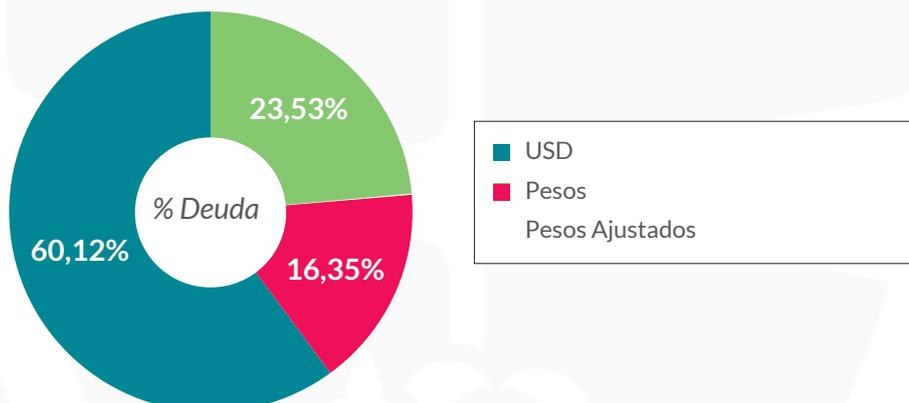
Gráfico 1: Porcentaje de deuda según el tipo de acreedor.



Debido a la volatilidad del peso argentino respecto al dólar en el segundo semestre de 2019, la deuda pública de la Provincia denominada en USD ascendió a un 60,12%, 6 p.p adicionales respecto a finales del primer semestre. El 72,3% de la deuda en USD se explica por el Bono Mza 2024, el 27,4% corresponde a la deuda con los organismos multilaterales de crédito (BID – BIRF) y el 0,3% restante viene dado por el préstamo otorgado por el BICE.

La deuda en ARS (que constituye el 39,88% del total) se explica principalmente por el endeudamiento con el Gobierno Nacional que representa el 44,36% de la misma, la deuda con el BNA asciende al 37,59% del total de la deuda en pesos, mientras que el Bono Mza 2021 alcanza el 17,91% y los restantes bonos en pesos explican el restante 0,15% de la deuda.

Gráfico 2: Porcentaje de deuda según la moneda de denominación.



3.1-Por tipo de Garantía

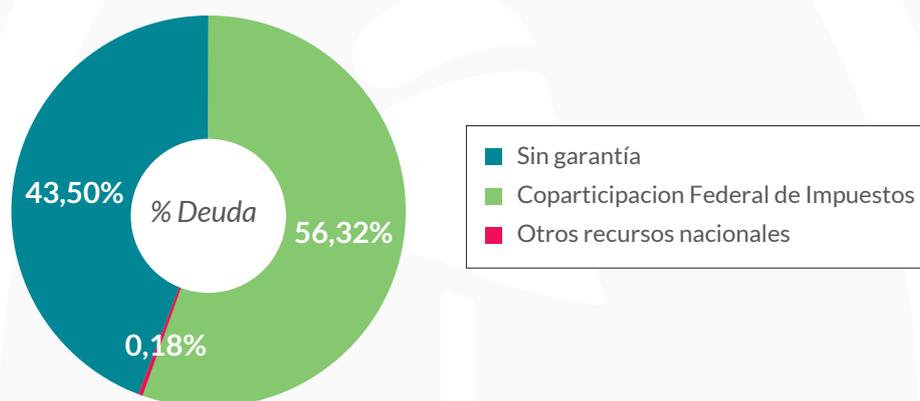
El 56,32% de la deuda pública provincial está garantizada por recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Los créditos con el Gobierno Federal, el Banco Nación, Organismos Multilaterales y el Bono Mza 2021 se encuentran en su totalidad garantizados por este recurso.

Las retenciones de estos recursos para el pago de los servicios de la deuda pública provincial durante el segundo semestre de 2019, alcanzaron el 11,73%, sobre el total recibido en concepto de Coparticipación (Considerando Financiamiento Educativo).

Por otra parte, el 43,50% del stock de la deuda fue emitido sin una garantía específica, siendo el más importante de destacar el Bono Mza 2024. Aun cuando se refiere a “sin garantía”, la Provincia debe cumplir con una serie de obligaciones de “no hacer” denominadas “Negative pledges o Covenants”. El cumplimiento de las mismas asegura índices de solvencia y de sostenibilidad de la deuda provincial de acuerdo a estándares internacionales.

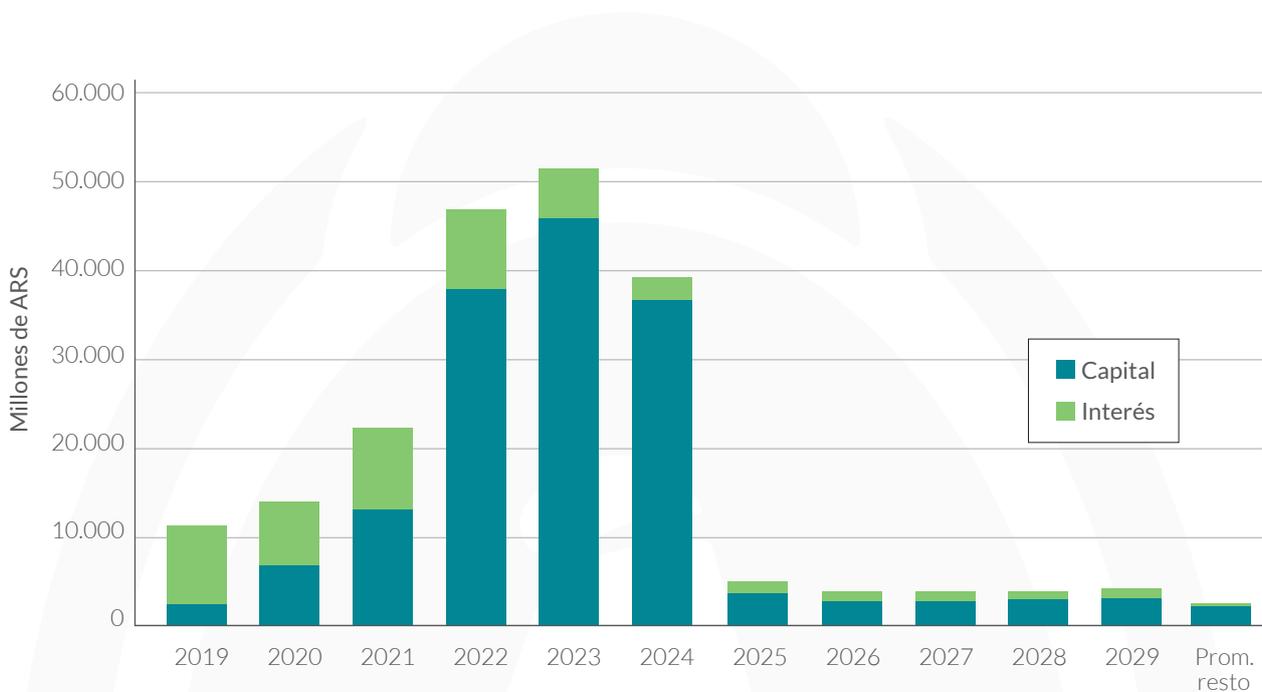
El 0,18% del stock de la deuda pública restante se encuentra garantizado por la cesión del Flujo FO.NA.VI y corresponde a los Fideicomisos de Vivienda.

Gráfico 3: Porcentaje de deuda según su garantía.



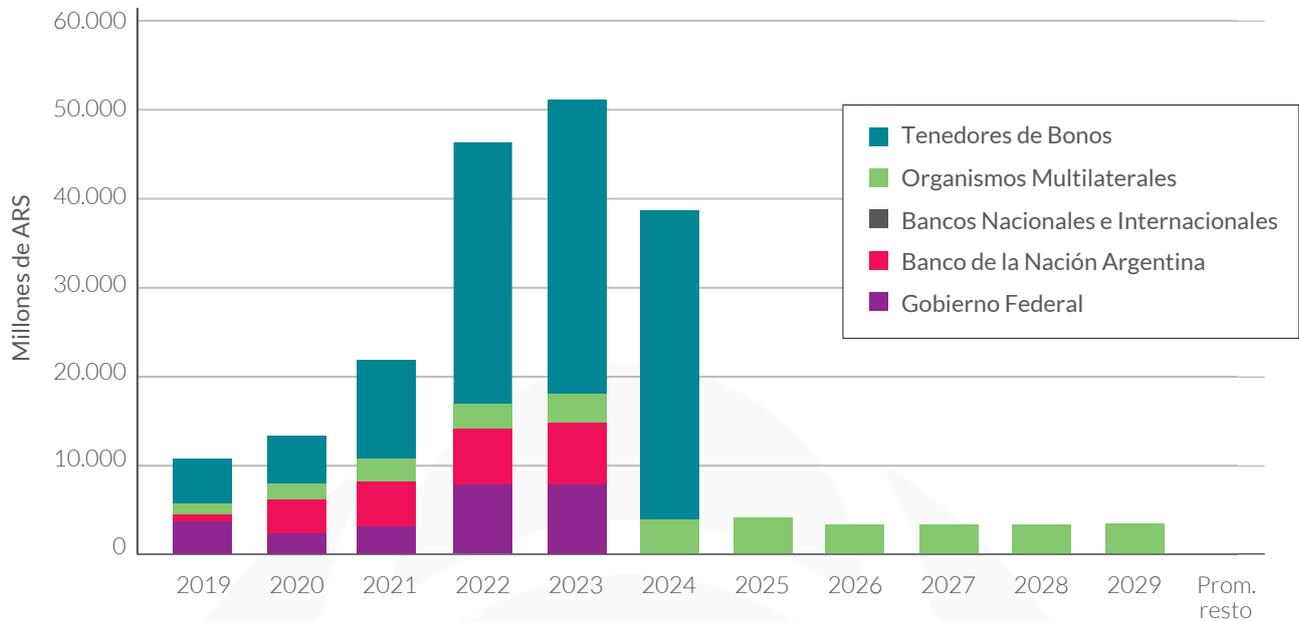
Actualmente para el ejercicio 2019, se estima una concentración de 4,77% sobre el total de los vencimientos proyectados. Durante el año siguiente aumenta el pago del stock de la deuda alcanzando aproximadamente un 5,93%, ya que se produce el vencimiento del primer crédito otorgado por la ANSES en el año 2016 por la detracción paulatina del 15% de la retención de la Coparticipación Federal de Impuestos. Para el periodo 2020-2023, la Provincia concentra el 45,13% de los vencimientos de capital. En dicho periodo se produce el vencimiento del Bono Mendoza 2021 en forma total y dos de tres partes iguales del Bono Mendoza 2024 a partir de 2022 inclusive. A partir del año 2025 en adelante el promedio de vencimientos disminuye al 1%.

Gráfico 4: Perfil de vencimientos de la deuda pública 2019-2029 por tipo de servicio.



En cuanto al perfil de vencimientos de la deuda por el tipo de acreedor, se evidencia que el 52% de la misma se encuentra en manos de Tenedores de Bonos con picos en el periodo de 2021 al 2024, tal como se mencionó anteriormente, en dicho periodo se produce el vencimiento del Bono Mendoza 2021 y en los años siguientes el Bono Mendoza 2024. Por otra parte la deuda que posee la Provincia con el Banco de la Nación Argentina vence durante los 4 años siguientes y en dicho lapso también se puede observar el vencimiento de la mayor parte de la deuda que se mantiene con el Gobierno Federal. Finalmente, la deuda con organismos multilaterales de crédito se mantiene relativamente constante durante los próximos diez años.

Gráfico 5: Perfil de vencimientos³ de la deuda pública 2019-2029 y servicios por tipo de acreedor.



3. Las proyecciones de variables (UVA, TCN, BADLAR, etc.) se encuentran sujetas a variaciones y/o modificaciones. Las mismas se realizan exclusivamente con fines informativos y de exposición.



MENDOZA GOBIERNO
Min. de Hacienda y Finanzas

www.hacienda.mendoza.gov.ar